bre para llegar a la consecucion de su fin. La sociedad se ha hecho para él, y en consecuencia el poder que la rije no es criador, sino protector de sus derechos; no tiene por fin dominarlo, sino servirlo. «Los reyes de las naciones, decia Jesucristo a sus apóstoles, no piensan sino en dominarlas...; pero entre vosotros el que sea el primero será el *servidor* de los demas» (1.)

En la doctrina del liberalismo sucede al reves: el hombre no es nada; es un átomo que se pierde en el espacio. Haciendo caso omiso de los destinos inmortales del hombre, no toma en consideracion otra cosa que el fin temporal de la sociedad; y en consecuencia, los derechos e intereses de los ciudadanos quedan subordinados al poder encargado del cuerpo social. Así, pues, en tanto que la Iglesia favorece los derechos del hombre y limita los de la autoridad, el liberalismo restrinje y anula los primeros y ensancha hasta hacerlos ilimitados los segundos. En tanto que la Iglesia somete el Estado a Dios, el liberalismo subordina a Dios al Estado. La Iglesia recuerda a los soberanos que hai otro poder mas alto que el suyo a quien deberán dar cuenta de sus actos; el liberalismo sostiene que el Estado no está sujeto a nadie y es irresponsable de sus actos. La Iglesia impone a los súbditos el deber de la obediencia; pero les manda resistir cuando el Estado ordena cosas contrarias a la lei de Dios, porque primeramente se ha de obedecer a Dios que a los hombres. El liberalismo exije a los súbditos obediencia ciega e incondicional. A juicio de la Iglesia, la lei debe ser la espresion de la justicia para que no carezca de fuerza obligatoria; a juicio del liberalismo, la lei es la espresion de la voluntad del Estado, y, justa o no, debe ser obedecida.

De aquí se deduce que la doctrina liberal que emancipa de Dios a la sociedad civil favorece el despotismo del Estado; al paso que la doctrina católica que reconoce la soberanía social de Jesucristo, favorece a la libertad y afirma los derechos del hombre.

V.

Habeis visto, carísimos diocesanos, cuáles son los derechos de Dios sobre la sociedad; vais a ver ahora cuáles son los derechos del individuo sobre la misma.

Bastan las luces de la razon natural para persuadirse de que la sociedad ha sido instituida para que el hombre alcance en ella la perfeccion y satisfaga las necesidades de su sér. De modo que el poder social, si ha de cumplir su alta mision, no puede desentenderse de la obligacion de proveer a todas las exijencias lejítimas del súbdito, y en especial a aquellas que afectan a la parte superior de su sér.

Ahora bien, entre las necesidades del alma humana figura en primer término la relijion, cuya influencia trasciende mas allá de los destinos temporales del hombre. La relijiosidad es tan inherente al espíritu humano, que puede afirmarse que el hombre es esencialmente relijioso, de la misma manera que es racional y libre. Por poco que se observen las tendencias del alma humana, descúbrese en su parte mas íntima cierta aspiracion incesante a un mundo mejor, la creencia o presentimiento de un órden de cosas superior al actual y una necesidad imprescindible de Dios. «Ademas de la relacion que tenemos por el lado del cuerpo, dice Bossuet, con la naturaleza voluble y mortal, tenemos por otro lado una relacion íntima y afinidad secreta con Dios; porque Dios mismo ha puesto en nosotros algo que puede atestiguarnos la verdad de su sér, adorar su perfeccion y admirar su plenitud; algo que puede someterse a su poder soberano, abandonarse a su alta e incomprensible sabiduría, confiar en su bondad, temer su justicia y esperar en su eternidad.» Era lo que la grande alma de San Agustin revelaba en aquel grito de insaciable anhelo de poseer a Dios: «Nos hiciste, Señor, para tí; y nuestro corazon está inquieto hasta que no descanse en tí.»

La historia de la raza humana atestigua solemnemente esta verdad. En todos los tiempos, bajo todas las latitudes, con toda clase de instituciones sociales y políticas, los hombres han profesado algun culto, mas o ménos imperfecto, pero siempre basado en la creencia de un Sér superior a ellos.

Uniforme es en este punto el eco de las jeneraciones humanas. Si interrogamos a la antigüedad, preséntase Plutarco afirmando, a nombre de la sabiduría griega, «que jamas se ha visto una ciudad sin templo y sin dioses, que no use de súplicas, votos, juramentos o sacrificios o que no procure evitar los males con ofrendas a Dios». Como representante de la filosofía romana, puede invocarse el testimonio de Séneca que habia escrito poco ántes: «Conocemos la existencia de Dios, entre otras cosas, porque en todos está grabada esta opinion, de modo que no hai nacion tan bárbara que no crea en algunos dioses». No es ménos explícito el testimonio de los sabios modernos. El deista ingles Bolingbrocke escribia en el siglo pasado: «La doctrina de un Dios, de la inmortalidad del alma y de un estado futuro de recompensas y castigos parece perderse en las tinieblas de la antigüedad, pues precede a todo lo que sabemos con certeza de ella.» «La primera y la última filosofía es la relijion, ha dicho el protestante aleman Herder. Aun las naciones mas salvajes la han practicado; porque no hai en la tierra una sola nacion que no haya tenido alguna especie de culto.»

En nuestro siglo, un sabio cristiano, M. de Quatrefages, despues de hacer constar el hecho de que las nociones de la divinidad y de la vida futura se encuentran tan propagadas como la del bien y del mal, llega a esta conclusion: «Encontramos, pues, en la existencia de esas nociones jenerales el segundo carácter del reino humano, y designamos con el vocablo *relijiosidad* la facultad o conjunto de facultades a que él se debe.» Es efectivamente una observacion digna de notarse, y en la que pocos paran mientes, la de que este sentimiento es un distintivo característico y exclusivo de la especie humana, que la distingue del reino animal. No hai, en verdad, raza alguna de hombres, por mas desgradada que sea, en que no se manifieste en algun grado la relijiosidad; al paso que no hai animal, por perfeccionado que sea su instinto, que no carezca enteramente de ella.

La nueva ciencia social inventada por el liberalismo desconoce esta tendencia natural y escelsa prerogativa del alma humana, prescindiendo en el gobierno de la sociedad de las obligaciones e intereses de los hombres. No obstante la obligacion que tiene el Estado de proveer a las necesidades de los asociados, no toma para nada en cuenta la que tiene el hombre de adorar a su Criador, de conocer la doctrina que se ha dignado revelarle, de ajustar sus actos a la lei que le ha impuesto y tributarle el culto que ha establecido; y echando en deplorable olvido la máxima de sana política de que las leyes se hacen para los hombres, y no los hombres para las leyes, lejisla para pueblos cristianos, como pudiera hacerlo para ateos o paganos. Tanto valdria que el lejislador dictara sus leyes en el falso supuesto de que el hombre carece de pasiones, o de que es un ser destituido de razon, privado de libertad e incapaz de responsabilidad moral.

(Continuará.)

(1) San Lúcas, XXII, 5.

LITERATURA.

LA MISION DEL VICARIO APOSTOLICO DON JUAN MUZI.

«NOTAS PARA LA HISTORIA DE CHILE»

POR

LUIS BARROS BORGOÑO.

ARTICULO 2.º

He cumplido ya el grato deber de vindicar la veneranda y amable memoria del arzobispo Coll y Prat contra las temerarias detracciones del autor de las «Notas para la Historia de Chile:» en vano pretende éste entregarlo a la esecracion y al desprecio de la posteridad pintándolo, ora como desalmado, cómplice y frenético aplaudidor de los sangrientos atropellos de los conquistadores españoles, ora como miserable farsante siempre pronto a quemar incienso en loor de los caudillos patriotas cuando eran éstos acariciados por los favores de la victoria.

En vano, porque la historia tradicional y escrita de Venezuela se alza justiciera para discernir al calumniado pastor los homenajes debidos a un digno sucesor de los Apóstoles, a un sabio y valioso sosten de la causa americana, a un impávido y vijilante guardian de la fé y de la moral cristiana contra los escesos e intemperancias de los partidos contendores que despedazaron su rebaño, a un mártir de la caridad evanjélica a quien la tiranía peninsular hizo expiar con la destitucion, el ostracismo y el encierro, sus esfuerzos sublimes para el amparo y el consuelo de sus desgraciados diocesanos.

Réstame ahora volver por la honra del clero de Venezuela y Nueva Granada, cuyas *mayorias y miembros mas caracterizados* hicieron, al decir del autor de las «Notas,» incansable guerra y *con todo jénero de armas* a la causa de la patria.

¿Hai siquiera sombra de verosimilitud en esas virulentas acriminaciones? Esto es lo que vamos a examinar a la luz apacible de la filosofía de la historia.

I.

Comenzando por el clero de Venezuela, no trepido en declarar que la poco numerosa porcion de sus miembros que mereció ser tildada de realista, no esquivó por eso sus servicios a la causa de la patria, cuando así lo requiriera el cumplimiento de su sagrado ministerio. Venga otra vez Restrepo a rendir testimonio de justicia y de honor a quien lo merece.

Trazando con lúgubre y exacto colorido el cuadro de las alarmas y congojas de los patriotas ante la irrupcion de los llaneros semibárbaros, que a la sombra del rei y de la relijion amenazaban convertir en vasto yermo las fértiles y cultivadas campiñas de la república sin dejar piedra sobre piedra en sus florecientes poblaciones, se espresa así:

«La insurreccion de los Llanos era la que daba mas cuidado al Libertador. Deseoso, pues, de ver si podia apaciguarla por medio del influjo poderoso de la relijion cristiana, instó al reverendo arzobispo de Caracas que fuese con otros eclesiástico a pacificar las llanuras de Calabozo, usando de la persuacion evanjélica. El arzobispo se puso en camino, y solo llegó hasta Valencia: era español europeo; y aunque estemos persuadidos de su filantropía y amor a la humanidad, nos inclinamos a creer que él no debia amar la Independencia de Venezuela, que tanto iba a perjudicar los intereses de la madre patria. Los demas eclesiásticos se adelantaron hasta la villa de Cura, donde Bóves los *redujo a prision, enviándolos despues a Guayana como reos de Estado.*» (1)

Evidente es, pues, que esos sacerdotes, reputados por realistas y escojidos en calidad de tales entre sus colegas como los únicos que pudieran hacerse oir con algun éxito de las desaforadas tropas reales, no solo no rehusaron la cristiana y patriótica mision demandada por el Libertador al Jefe del clero, sí que tambien arrostraron impávidamente los peligros y terrores de aquella cruda época, y pagaron su celo y abnegacion con las mazmorras, grillos y demas torturas que reservaba Bóves para los patriotas mas acendrados.

En cuanto a aquella parte del clero venezolano que desde los comienzos hasta el remate de la gran revolucion, se pronunció decididamente por la patria, ¿era por ventura escasa por su número o de poca valía por su influencia, como tan empeñosamente lo insinúa el autor de las «Notas?» Péselo bien el jóven escritor, no en la balanza china del *libre-pensamiento*, pero sí en los platillos equitativos de la justicia histórica.

Consulte con cuidado los documentos oficiales y las memorias de la historia de mi patria, y se convencerá de que lo mas selecto, lo mas granado del clero venezolano estuvo siempre al servicio de la hermosa causa de nuestra emancipacion.

Consulte y verá que el acta de instalacion de la suprema Junta de Caracas (19 de abril de 1810) viene firmada por el *diputado del clero*, doctor Francisco José Ribas, de ilustre prosapia y de popular respetabilidad, inmediatamente despues del célebre chileno doctor Cortés Madariaga, y siguiéndoles los prelados regulares Romero, Lanfranco, etc., y el rector del Seminario metropolitano, doctor Juan Antonio Rojas Queipo.

Y esa Junta del 19 de abril, no lo olvide el jóven escritor, es la mas benemérita de la Independencia Americana, por haber sido la primera en arrojar el guante a la dominacion peninsular, como tan oportunamente lo hace notar Restrepo en estos conceptos:

«Mientras ocurrian estos sucesos, se habian recibido en Europa las noticias de la revolucion de Venezuela, que llegaron a fin de junio. Ellas causaron una grande sensacion, pues los hombres pensadores vieron en los primeros actos de la junta de Caracas, no un movimiento tumultuario y pasajero, sino una resolucion tomada con madurez y conocimiento, puesta en práctica bajo los mejores auspicios, «los de la moderacion y la beneficencia,» segun se espresaba un autor contemporáneo. En vista de aquel suceso, los amigos de la libertad política de los pueblos creyeron tambien que habia llegado la época de un grande acontecimiento, que se estaba aguardando desde algunos años atras:—«La independencia de las vastas colonias españolas de América.»

«Venezuela tuvo la gloria de ser la primera seccion que se dirijió con paso firme y sólido a tan grande objeto; pues aunque la ciudad de La Paz en el Alto-Perú hizo una revolucion en julio de 1809 y Quito en agosto del mismo año, estos movimientos y otros que habian ocurrido en años anteriores fueron pasajeros, y no produjeron consecuencias en favor de la Independencia de la América española.» (2)

Consulte el jóven escritor los monumentos históricos de nuestra revolucion y verá que la atrevida proclamacion de la República decretada por el Congreso Federal en 5 de julio de 1811, aparece suscrita por eclesiásticos del fuste y timbres de José Vicente Unda y de Ignacio Fernandez Peña, ciudadanos eminentes a quienes la patria y la Iglesia elevaron a los solios episcopales de Mérida y Caracas y que, cargados de años y merecimientos murieron, el uno en el destierro defendiendo las doctrinas y libertades católicas, y el otro en su palacio, devorado por el pesar que a su grande alma llevaron los primeros atentados del despotismo liberal contra las instituciones democráticas (1848), y abrumado por los innobles vejámenes que le infiriera el entonces Ministro de lo Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzman, insigne patriarca del liberalismo hispano-americano.

Consulte atentamente el jóven escritor los documentos militares y políticos de mi patria, desde 1810 hasta 1830, y verá que al frente del gran movimiento insurreccional figuran clérigos de la talla del presbítero José Félix Blanco que, comenzando por ser capellan del pequeño ejército libertador, desplegó tales y tantos talentos para la guerra y la administracion, que llamó la atencion de Bolívar mismo: éste no paró hasta obtener de la Santa Sede una dispensa de las obligaciones sacerdotales de aquel venerable patriota, para que pudiese consagrarse esclusivamente a la magna causa que tan interesantes servicios le debió. Tuve el honor de conocerle y tratarle mui de cerca, cuando encorvado por el peso de la senectud y por su infatigable laboriosidad dedicó sus últimos dias, con aplauso y regocijo de Pio IX y con edificacion de los católicos venezolanos, a los ejercicios y ministerios de una piedad tan dulce como fervorosa.

Consulte con cuidado y con espíritu imparcial el jóven escritor y verá que al lado de Blanco descuella el *dean* Escalona, enviado a España por patriota, bajo *partida de rejistro*, y que en la corte de Madrid defendió los intereses de su patria con tal intrepidez y pericia, que obligó a los ministros de Fernando VII a dictar medidas represivas de los abusos de los comisarios réjios.

Consulte y verá al *chantre* Osio que con catoniana elocuencia fué ornamento y orgullo de la tribuna parlamentaria de Colombia en su período mas crítico y mas glorioso.

Consulte y verá al *arcediano* Romero y al *majistral* Diaz, igualmente virtuosos e ilustrados, que con apostólica entereza desafiaron los furores de la persecucion realista.

Consulte y verá al *canónigo* Perez de Velasco que no obstante la austeridad de sus costumbres, su celo evanjélico y su vasta ciencia, y a despecho de los reiterados empeños del gobierno de Venezuela, no pudo ser preconizado arzobispo de Caracas, en fuerza de ese fogoso patriotismo que mas de una vez lo arrastrara a los escollos de la doctrina regalista.

Consulte y verá por fin entre los prohombres de nuestra gran revolucion a Ramon Ignacio Mendez, primer arzobispo de Caracas, presentado a la Santa Sede por la República de Colombia, aceptado con júbilo por la Santidad de Leon XII y aclamado por Gregorio XVI en una encíclica al episcopado católico, como esforzado y glorioso defensor de la fé cristiana en el siglo XIX.

Y ese egrejio varon, joya la mas preciosa de la Iglesia Venezolana, fué al mismo tiempo tan bravo adalid de la Independencia, que de él dice Restrepo que *«enristró su lanza en el Yagual como un intrépido soldado.»* Tratábase en esa memorable jornada nada menos que de amparar una gran multitud de mujeres y de niños contra las crueldades y liviandades de las huestes realistas: no es, pues, de estrañar que el austero y abnegado sacerdote se trasformase instantáneamente en denodado campeon para asombrar y estimular con su coraje al invicto Paez y sus valientes guerreros, retornando luego, pasado el peligro, al manejo de las armas espirituales, que con tanto brillo y edificacion supo siempre esgrimir en el curso de su larga y santa vida.

¡Y es de esos preclaros patricios, flor y nata del clero venezolano durante la épica lucha, hace caso omiso el autor de las «Notas» para desenterrar del polvo de los archivos los oscuros nombres de Lamota y García Ortigosa, a fin de probar que la parte mas numerosa, distinguida e influyente de ese clero fué siempre adversa a nuestra gran revolucion! Así se escribe para la historia!... Tócale ahora su vez al clero de Nueva Granada, mi patria eclesiástica.

II.

«En el antiguo vireinato de Nueva Granada, dice el autor de las «Notas,» hallamos la misma lucha y la misma obstinacion de parte del poder eclesiástico para combatir la revolucion de la Independencia.

«Los canónigos Pey y Duquesne, que estuvieron a la cabeza de la arquidiócesis de Bogotá por delegacion del arzobispo, eran los verdaderos jefes de la reaccion, y bajo sus órdenes hacia el clero activa y enérjica campaña contra la causa americana.»

Examinemos si merecen siquiera los honores de la discusion estas afirmaciones del novel escritor, que a largas distancias y en época ya remota de los sucesos que tan arrogantemente pretende juzgar, pronuncia *ex catedra* el veredicto condenatorio del clero granadino.

Válgame, no mas, el cómodo trabajo de copiar, para descubrir qué puntos calza la competencia jurídico-histórica del juvenil y desenfadado juez.

«Compuesto el congreso granadino de ciudadanos distinguidos por su moral y por sus sentimientos relijiosos, dirijió desde el principio su atencion a conservar la santa relijion católica, apostólica, romana, en toda su pureza e integridad. Como para esto era preciso establecer comunicaciones con el Papa, cabeza de la Iglesia, el congreso, cumpliendo con el encargo del artículo 41 del acta de federacion, habia espedido un decreto desde el mes de abril del año anterior (1813), invitando a los gobernadores del arzobispado de Santafé, para que convocaran y reunieran un *convento o asamblea* del clero de la Confederacion; en él debian fijarse los principios bajo los cuales convendria dirijir las preces a la Silla Apostólica, y por medio de qué personas revestidas por el congreso con el carácter y dignidad de una diputacion nacional.

Al mismo tiempo que se invitaba a los gobernadores de la silla metropolitana de Santafé, a quienes correspondia la iniciativa, se requeria tambien a las autoridades eclesiásticas que rejian los obispados sufragáneos de Cartajena y Popayan, pues el de Santa Marta se hallaba dominado por los realistas. Ninguna de las sillas tenia obispo que las dirijiera en la actualidad... Los cabildos eclesiásticos y los gobernadores de las diócesis en sede vacante contestaron de conformidad a la invitacion del congreso...; mas no así los gobernadores del arzobispado, que eran los doctores Juan Bautista Pey y José Domingo Duquesne. Fué necesario que el presidente del congreso los requiriera fuertemente hasta por segunda vez, para que contestaran al cabo de seis meses de un silencio desdeñoso hácia la autoridad nacional. Con su respuesta incluyeron los votos de algunos miembros del cabildo eclesiástico. Se reducian a decir que ni los gobernadores ni este cuerpo tenian facultad de convocar la asamblea proyectada, que seria peligrosa por las novedades que podia suscitar; que seria igualmente perjudicial porque los curas y otros eclesiásticos tendrian que abandonar sus beneficios para trasladarse a grandes distancias. Opinaban que el mejor medio para tratar con el Sumo Pontífice era, que reunidos en congreso, el gobierno de Cundinamarca, los gobernadores del arzobispado y el cápitulo eclesiástico, elevaran a Su Santidad los memoriales, diputaciones o enviados que juzgasen convenientes para el bien de la relijion y de la Iglesia. (3)

Manifiesto está que no se necesitan prodijios de sagacidad para deducir de esta cita las conclusiones siguientes:

1.ª Que una parte y no pequeña del clero granadino nada menos que el de *todas las diócesis sufragáneas*, apoyó con tal ardimiento la causa de la revolucion, que ni vaciló en secundar los proyectos de la potestad laica por mas que éstos afectasen gravemente la disciplina dogmática de la Iglesia, como ha de verse a renglon seguido.

2.ª Que la otra parte, representada por la mayoría del cabildo metropolitano y por los dos gobernadores del arzobispado, al cabo de seis meses de prudente, que no *desdeñoso* silencio (como dice Restrepo), se vió constreñida por la conciencia a oponerse a una medida que, de ser realizada, indefectiblemente habria acarreado a sus ejecutores las censuras canónica fulminadas contra los simples sacerdotes que se arrogan una facultad privativa y esclusiva de la dignidad episcopal:—la de reunirse en *conventos* o *asambleas* deliberantes para decidir de graves asuntos eclesiásticos, y no como quiera, sino con sujecion estricta a las reglas establecida por la Iglesia, prévia convocatoria de los metropolitanos, primados o delegados especialmente autorizados por la Santa Sede.

3.ª Que no embargante la razonable y por demas justificada oposicion de esos circunspectos eclesiásticos, fué tan conciliadora y tan deferente su actitud para con los poderes constituidos, que opinaron y aconsejaron para arribar a los fines anhelados por la potestad temporal, «que el mejor medio de tratar con el Sumo Pontífice era, que reunidos el congreso, el gobierno de Cundinamarca, los gobernadores del arzobispado y el capítulo eclesiástico, elevaran a Su Santidad los memoriales, diputaciones y enviados que juzgasen convenientes para el bien de la relijion y de la Iglesia.»

¡Y ese es el clero que, segun el autor de las «Notas», *hacia bajo la direccion de sus jefes activa y enérjica campaña contra la causa americana*! Singular criterio!......

«Los republicanos habian querido conservar ileso en la autoridad nacional el derecho de patronato. Mas, el clero se opuso, manifestando ser un privilejio concedido por los papas a los reyes de España, y que habia cesado desde el momento en que se declaró la Independencia. Dividiéronse las opiniones de los teólogos y canonistas en esta materia delicada. Unos decidieron que debia tocar el patronato de las iglesias de la Confederacion a los nuevos gobiernos que eran obra del pueblo...; otros que era preciso ocurrir a la Silla romana para que continuara el privilejio, *opinion que fué mas jeneralmente seguida.* Aconsejaban que entre tanto se proveyeran los beneficios por la autoridad eclesiástica, prévio el consentimiento de los gobiernos respectivos. Practicábase esto en los obispados de Cartajena y Popayan; pero en la diócesis de Santafé, donde los gobernadores Pey y Duquesne con la mayor parte de los prebendados eran *enemigos* de la República, nada pudo conseguirse. Todos los beneficios se proveian interinamente, para lo cual jamas habia intervenido la autoridad civil aun en tiempo de los reyes. Así, prevalidos *algunos* eclesiásticos y otros enemigos internos de la falta de obispos, de la disminucion de sacerdotes que era consiguiente, de la carencia de sagrados óleos, y de que no se pudieran proveer los curatos en propiedad, clamaban que la santa relijion católica, apostólica y romana, iba a ser destruida por la revolucion... Tal ha sido durante el curso de la revolucion, la conducta de *una parte* del clero granadino y de *muchos* seculares fanáticos... Sin embargo, *muchos* miembros del clero secular y del regular procuraron impedir los efectos funestos que causaba el influjo del partido contrario; ellos apoyaron la justa causa de la independencia nacional, e hicieron a la patria *servicios mui distinguidos.*» (4.)

Desprendese claramente de estotra cita:

1.° Que aun con motivo de la enojosa cuestion del patronato, eterna manzana de discordia entre las dos potestades, una parte considerable del clero granadino llevó su patriotismo hasta el estremo de ponerse al lado del gobierno y de proceder en conformidad con sus pretensiones regalistas;

2.° Que los prudentes gobernadores de la arquidiócesis y sus colegas capitulares se limitaron únicamente a observar la conducta que en semejantes emerjencias prescriben la disciplina e inmunidad eclesiástica; y

3.° Que para contrarestar las ventajas que de situacion tan tirante quisieron sacar los partidarios del rei, acaudillaron la propaganda republicana *muchos* y mui autorizados sacerdotes a quienes debió la patria *servicios mui distinguidos... Será ese clero de la activa y enérjica campaña contra la causa americana bajo la direccion de sus jefes?*

Cierto es que Restrepo, regalista tenaz e incorrejible, pierde momentáneamente su habitual serenidad y en un arranque de mal humor tacha a Pey, Duquesne y la mayoría del coro arquidiocesano, de *enemigos* de la República. Pero en obsequio de la verdad sírvale de disculpa que cuando así se espresaba, habia llegado la candente cuestion del patronato a su periodo agudo y él era (1825) jefe del ministerio que con tanta vehemencia sostuviera las decantadas *regalías*, al paso que Duquesne, Pey, etc., batallaban con teson infatigable en el campo contrario.

¿Habrá sido ese el fundamento sobre que apoya el autor de las «Notas» su enconada diatriba contra la jeneralidad de ese clero que, a estarnos a sus majistrales fallos, fué siempre encarnizado y acérrimo sostenedor de los intereses de la monarquía?

Si así fuere, entrego a sus meditaciones este trozo histórico en que, libre Restrepo de las mordeduras de la hidrofobia regalista que de vez en cuando le aquejaba, habla segun su costumbre con la imparcialidad que cumple a un verdadero historiador.

III.

«Las órdenes sangrientas de Morillo y de Enrile no solo llevaron al cadalso multitud de personas, sino que poblaron tambien los presidios... Nos causa horror y aun todavía nos estremecemos al considerar todo lo que Morillo y sus satélites hicieron sufrir a los distinguidos patriotas... Tocóle tambien al clero granadino mucha parte en estas penas y tribulaciones. Desde los primeros dias del mes de junio envió Morillo a Cartajena *once* eclesiásticos patriotas que habia sacado de las provincias situadas al norte de la capital... Decidido Morillo a no remitir mas eclesiásticos por Cartajena, envió el 11 de setiembre una partida de *cuarenta y cuatro* a las provincias de Venezuela, para ser deportados a España. Entre ellos iban hombres *mui distinguidos*, como los gobernadores del arzobispado de Santafé en la época de la República, *don Juan Bautista Pey* y *don José Domingo Duquesne*, el *dean* del capítulo de la misma catedral don Andres Rosillo, el *penitenciario* don Domingo Caicedo, y los *dos curas de la catedral*, Plata y Omaña. Condújolos con soldados el capellan Melgarejo del ejército pacificador...

«Otra segunda partida de *treinta y tres* eclesiásticos fué enviada por Morillo en el mes de octubre... Estos *noventa y cinco* eclesiásticos, muchos de ellos ancianos respetables, que obtenian las *primeras dignidades* de la Iglesia Granadina, tuvieron los mismos padecimientos, y sufrieron iguales insultos que los legos arriba mencionados. Arrancados de sus prebendas, de sus curatos y beneficios, conforme a las órdenes de Morillo..., se les envió desde Santafé, por Zunja, Cúcuta, Maracaibo y Coro hasta la Guaira. El capellan Melgarejo, español europeo, fué, segun dijimos, su conductor, acompañado de oficiales y soldados que con pocas escepciones fueron sus *verdugos* para atormentarlos en tan dilatado camino de tierra. Siendo hombres delicados, *sucumbieron muchos a las penalidades del viaje y al mal tratamiento*, otros *murieron* en la Guaira por iguales motivos, y otros hasta el número de veintisiete *fueron deportados* a España; entre éstos se contaron el dean Rosillo y el canónigo penitenciario Caicedo, quien fué despues el primer arzobispo de la arquidiócesis de Santafé, nombrado por el gobierno republicano...» (5)

Esto no necesita de comentarios. Un clero que en aras de la patria sacrifica un centenar de víctimas de lo mas escojido y venerable que tenia, entre las cuales sobresalen los dos pretendidos jefes (Pey y Duquesne) de la *activa y enérjica campaña contra la causa americana*; un clero que en odio a esa misma causa fué tan bárbaramente maltratado por el despotismo reaccionario, se impone de por sí al respeto y gratitud de todos los que nos envanecemos con noble orgullo en la gloria inmarcesible de los próceres de la nuestra independencia!

Bien merece ese clero que el autor de las «Notas» haga un buen acto de contricion para espiar sus imperdurables lijerezas y para satisfacer cumplidamente a los hombres de libertad y de verdad. Solo la sana filosofía de la verídica historia pudiera darle fuerza e inspirarle luces para esa obra heroica de reparacion... La pestilencial filosofía de esas envenenadas cavilaciones que el espíritu de secta bautiza con el nombre de historia, solo sirven para ofuscar las intelijencias mas claras y pervertir los corazones mas rectos. Ojalá que de ello se penetre bien y con harto fruto el jóven escritor!

Si así fuere, mucho ganaria él y acaso tambien ganarian mucho las letras de su juiciosa y cristiana patria; porque si bien es cierto que ella cuenta con una numerosa juventud mui intelijente y mui ansiosa de saber, tambien lo es que una parte no pequeña de esa juventud malea lastimosamente sus brillantes aptitudes bajo la influencia letal de maestros y doctrinas sistemáticamente hostiles a la verdad y a la Iglesia Católica, columna y fundamento de la verdad.

Santiago, 5 de agosto de 1886.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

(1) Restrepo, Historia de la revolucion de la república de Colombia, tomo II, parte 2.ª, cap 6.
(2) Tomo I, parte 2.ª, cap. 2.ª.
(3) Historia de la revolucion de Colombia, tomo I, parte 1.ª cap. 7.
(4) Loc. cit.
(5) Restrepo, Hist. etc., tomo I, parte 1.ª, cap. 11.

COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

3 de setiembre.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, setiembre 4 de 1886.

Acciones.—Poca actividad se ha notado en las transacciones de ayer. Fuera de una pequeña baja en *Prats* y *Todos Santos*, el movimiento no ha sido de importancia. Los bonos siguen siempre algo flojos.

Banco Nacional.—Compradores a 148¾%, a cuyo tipo se hicieron ventas.

Compañía de Maderas y Buques.—Mejorando. Compradores a $ 62; vendedores a $ 63, con ventas al mismo tipo.

Blanca Torre.—Ventas a $ 23½, a cuyo precio quedan compradores.

Todos Santos.—Compradores a $ 52¾. Bajaron ¼%.

Prats.—Ventas en baja hasta $ 68, quedando mas vendedores.

Demas acciones y bonos segun el precio corriente de mas abajo.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 3 de setiembre de 1886.

	Comprador	Vendedor	Ult. venta
BANCOS.			
Banco Nacional de Chile.	148¾ %	149	148¾
» de Valparaiso	155 »	155½	155
» Agrícola (ex-div.)	138 »	140	138
» de Concepcion	150 »		
» Mobiliario	160 »	170	150
» Union	90 »	100	
» Hipotecario	120 $	125	
» Garantizador	1325 »	1350	1350
» Responsabilidad	750 »	825	800
Santiago	119½ »	120	120
Nacional Hipotec.	195 »	200	
FERROCARRILES.			
Ferrocarril de Coquimbo	58 %	60	55
» Carrizal	65 »	70	70
» Copiapó	60 »	65	60
» Tongoi	30 »	32	27
» y Salitre de Antof.	61 »	61½	61
» U. de Stgo. (ex-dv)	106 »	107½	107
» Urbano de Valp.	206½ »	208	205½
VAPORES, BUQUES, ETC.			
Comp. S. A. de Vapores	144½ %	145	145
» N. de Remol. (ex-dv)	127 »	130	128
» Comercial de id.	106 »	107	107
» Maderas y Buques.	62 $	63	63
» Diques	102 »	102½	102
» Balleneros	402 »	405	402
COMPAÑÍAS DE GAS.			
Comp. de Gas de Santiag.	159 $	160	160
» de id de Valparaiso.	218 »	220	220
» de Consum. de gas	325 $	350	320
» de la Serena	97 %	98	98
COMPAÑÍAS DE MINAS.			
Gran Comp. Arturo Prat	67½ %	68	68
Occidente de Cachinal	26 »	27	27
Minera de Chañaral	»	93	95
Huanchaca de Bolivia	4100 »	4150	4100
» chilenas	5000 »	5100	6000
Oruro de id	»	2000	3000
Pueblina de Caracoles	37 »	40	35
Esplotadora id	85 $	90	100
Riqueza de id	60 »	nom.	nom.
Deseada de id	30 »	»	»
Descubridora de id. id	40 »	»	»
Gran Compañía de id	30 »	»	»
Sud-Americana de id	10 »	»	»
Blanca Torre	23½ »	24	23½
Codiciada Esmeralda	15 »	20	20
Todos Santos	52¾ »	53	53
Desengaño (Gall)	131 »	132	130
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.			
Compañía La Chilena	292 $	300	285
» La América	268 »	270	268
» Union Chilena	80 »	85	80
» La Valparaiso	150 »	155	155
» La Nacional	37	40	37
» La República	97 »	100	102
» La Comercial	107½ »	108	108
» La Protectora	24½	26	26
» La Pacífico	47	47½	47
VARIAS.			
Comp. Maderas y Carbon	135	135½	135
» Ascensores Mecán.	19 $	21	20
» » de Capital	31 »	35	34
» Telégrafo Trasand.	147½ %	148	147½
» Benefic. de Antof.	68½ »	69	69
» Telégrafo Americ.	75 »	76	76

BONOS Y BILLETES.

	Int.	Comprador	Vendedor	Ult. venta
Deuda interior	3 %	46 %	46½	46¼
» del id. 1882.	6 »	90½ »	91	90¼
F.-C de Santiago a San Fernando	6 »	92½ »	93	92½
Id de San Fernando a Curicó	6 »	92 »	93	91
Id de Llaillai a S. Felipe	6 »	92 »	93	93
Id de Santiago a Quillot	6 »	90½ »	92	91
Municipalidad de Santiago	8 »	103 »	104	103½
Id. de id	7 »	96½ »	97	96½
Id. de id	6 »	87½ »	88½	87½
Banco Garantizador de Valores.	8 »	103 »	103½	103
Id. de id	7 »	101 »	101¼	101
Id. de id	6 »	93½ »	94	93¾
Id. de id	5 »	83 »	84	83½
Caja Hipotecaria.	8 »	103½ »	104	103¾
Id. de id.	7 »	102 »	102½	102¼
Id. de id	6 »	95½ »	96	96
Id. de id	5 »	86¼ »	86½	86½
Municipalidad de Valp. (agua)	10 »	108 »	112	108
Id. de id	8 »	100 »	101	100
Id. de id	7 »	95¾ »	96¼	95¼
Id. de id	6 »	90 »	92	91
Id. de id (Teatro)	5 »	74 »	80	75
Billetes del Banco Valparaiso	6 »	93½ »	94	93½
Id. de id	7 »	100½ »	100¾	101¾
Banco Hipotec.	8 »	100½ »	100¾	100¾
Id. de id	7 »	93 »	93½	93
Id. de id	6 »	84 »	85½	85

Banco, sobre Lóndres 90 d/... 21⅝d
Comercial, id. 90 id..... 21½d
Id. Liverpool 90 id.... 21⅝d »

Metálico.—Sigue subiendo a causa de la baja del cambio. Quedan compradores a los precios siguientes:

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

ORO.	Precios.	PLATA	Precios.
Moneda, de 20f	$ 8.80	Pesos ft. chilenos	55%
Libras esterlinas.	11.25	Id peruanos	55
Oro Norte-Amer.	125%	Id bolivianos	35
Españolas de 25 p.	10.90	Id centro-ameri.	35
Alemanas de 20 m	10.90	Id mejicanos	45
Onzas españolas		Plata inglesa	
½ id id		Id americana	
¼ id id	96 a 99%	Id francesa	85 a 90%
⅛ id id		Id española	
1/16 id id		Id alemana	
Oro chileno cónd.	95	Id boliviana 900 fi	25
Id id (menudo)	78	Id id 666 id	par
Id peruano	95	Monedas de 50 c.	
Id arjentino	95	chil., peruanas	
Id centro americ.	90	de 9/10 fino	35
Id mejicano	90	Id de 20 id id	30
Id de lav. 1.ª, gm.	$ 1.20	Id de 10 y 5 id.	20
Id id 2.ª id	1.15	Id 20 9/10 fin. b.	
Id en bolas 1.ª id	1.10	agujerds. y 1878	20
Id id 2.ª id	95	Pta. chafalon. 900	
Id id 3.ª id		fin. el gm	5½
Id barras 000/000		Id id 750 id id	0.05
fin., gm	1.30	Id id 500 id id	0.04
Id chaf. 21 qlat. id	1.00	Id piña el kl	57
Id id 18 id	80	Id id refogada id	58
Id id 14 id	60	Barra 000/000 fin	
		Id id k. s/g. lote	62

BILLETES.

DE AMÉRICA.		DE EUROPA.	
Btes. arjentinos	30%	Btes. franceses	123
Id brasileros	30	Id id 1000 fr	121
Id uruguayos	120	Id italianos	123
Id centro-amer.	40	Id id 1000 lir	121
Id guayaquileñ.	40	Id ingleses	123
Id peruanos	5 a 6 c sol	Id id £ 50	121
Id bolivianos	30%	Id alemanes	121
Id de la Habana	10	Id españoles	121
Id guatemaltec.	40	Id beljicos	123
Id nor-americ.	123	Id rusos	par

Cambio.—Ha variado mui poco. Se hicieron ventas a 21½d de buenas letras s/ Lóndres quedando vendedores al mismo tipo. Sobre Liverpool se hizo algo a 21⅝d.

Las transacciones son bastante reducidas, notándose poca animacion para comprar a los tipos actuales por parte del comercio.

CAMBIO PARTICULAR.

Letras sobre Buenos Aires, Rosario, etc., a 90 dias vista, ps m/n 0.60.
Id. id. id., a la vista, ps m/n 0.58½.
Id. id. id., a 90 dias vista, oro 0.45.
Id. id. id., a la vista, oro 0.42½.
Id. sobre Montevideo, Salto, etc., a 90 dias vista, m/n 0.39½.
Id. sobre Rio Janeiro, Bahia, etc., a 90 dias vista, reis 891.
Id. sobre Callao, Lima, etc., a 90 dias vista, soles plata 0.60½.
Id. sobre Guayaquil, a 90 dias vista, sucres 0.58.
Id. sobre Panamá, a 90 dias vista, ps. fuertes 0.58.
Id. id. San Francisco, id. id., dollars 0.42.
Id. sobre Paris, Marsella, etc., a 90 dias vista, fr. 2.27½.
Id. id. id., a 3 dias vista, fr. 2.23½.
Letras sobre Lóndres, a 90 dias vista, peniques 21½.
Id. id. id., a 3 dias vista, peniques 22½.
Id. sobre Jénova, Chiavari, etc., a 90 dias vista, li. oro 2.27½.
Id. id. id., a 3 dias vista, li. oro 2.23½.
Id. sobre Hamburgo, a 90 dias vista, marcos 1.82.
Id. id. id., a 3 dias vista, marcos 1.80.

Frutos del país.

El mercado en jeneral h[illegible] demostrado mas actividad que durant[illegible] la semana anterior, y algunos artícul[illegible] como afrecho, nueces y trigo han mejorado de precio. Sin embargo, la situacion deja todavía mucho que desear.

Afrecho.—Subiendo. Ventas a $ 1.35.

Cebada.—Mas ofrecida. Hai vendedores a $ 4.15.

Nueces.—Se han hecho algunas ventas para el esterior notándose cierta escasez del artículo. Hai compradores a $ 4.25.

Trigo.—Poca existencia. Se hicieron ventas hasta $ 4.90 a bordo en Talcahuano, quedando mas vendedores a $ 5. Aquí en plaza cotizamos a $ 4.80.

Harinas.—Sin variacion.

Productos del País.

Rómulo Vega C.

COCHRANE, NÚM. 60.

Valparaiso, 4 de setiembre de 1886.

Afrecho	46 ks	$ 1.35
Ají	46.1 «	2.75 a 3.25
Almidon	46 «	7.75
Aceite de nabo	galon	1.40
Anis	46 ks	10 a 14
Carbon de piedra	tonelada	7.50 a 8.50
Id vejetal	46 ks	1.60 a 2.40
Cebada	71.8 ks	4.10
Cera	46 «	47
Cobre en barra	46 «	18.40 a bordo
Id en ejes de 50%	46 «	7.75
Id en miniles. de 25%	46 «	3.25
Charqui	46 «	31 a 33
Frangollo	73.6 ks	5.25 a 5.50
Frejoles bayos	92 «	4.25 a 5.50
Id blancos	92 «	5.50 a 6.50
Grasa	46 «	19
Garbanzos	92 «	5 a 12
Harina flor de Stgo	92 «	8.50 a 9-6%
Id del sur	92 «	8.25 a 8.75
Id id en el sur	46 «	3.40 a 3.80 sin desc.
Maiz	73.6 ks	3.15
Mantequilla	46 «	65
Miel de abejas	46 «	4.75 a 6
Nueces	44.16 «	4.80
Papas	46 «	0.85
Pasto seco	46 «	1.10 a 1.50
Quillai	46 «	5.50
Quesos	46 «	27
Salitre	96%	3.30 1½% sal
	95%	3.22½
Semilla de cáñamo	64.4 «	5.20
Id de linaza	46 «	no hai
Trigo blanco en ésta	71.8	4.80 en tierra.
Id en Talcahuano	76.36	4.90 a 5 gr. a. b.
Id candeal	73.6	5 a 6

Salitre.—Ventas en baja y mui reducidas. Del 95% conocemos ventas desde $ 3.30 hasta $ 3.22½. Del 96% con 1% sal, se hizo una venta a $ 3.40. El mercado cierra mui a favor de los compradores.

Cobre.—Durante la semana se hicieron ventas hasta $ 18.47½ a bordo en Lota, y $ 18.40 en Totoralillo. En esta hai compradores a $ 18.30 a bordo, y mui pocos vendedores alrededor de los tipos de la plaza.

Fletamentos.—Casi todos los buques fletados han sido para salitre de Iquique y Pisagua a 21/3, 22/6 R/U y 26/3, 27/6 Cont. menos 1s 3d puerto directo. De manganeso se fletó un buque de Coquimbo a 22/6 R/U y 27/6 Cont. menos 1s 3d puerto directo. Tambien se fletó un buque de ésta para Liverpool o Cardiff para cargar frutos del país a precio que no conocemos.

Carbon.—Sin variacion.

Importacion.

La mayor parte de las casas importadoras se quejan de la escasez de ventas, apesar de que los precios a que se ofrecen casi todos los artículos importados, casi no cubren el costo de la mercadería.

Azúcar refinada.—Mui abatida, habiéndose efectuado ventas de $ 4.35 a $ 4.40 por clases algo sudadas. Azúcar seca se paga con $ 4.45 hasta $ 4.60, segun procedencia y cantidad.

Azúcar Rosa Emilia.—La demanda aumenta sensiblemente, y la pequeña baja habida últimamente parece haber llegado a su término. Cotizamos de $ 3.40 a $ 3.60 por arroba, segun calidad.

Azúcar moscobada—Firme, a precios de $ 2.25 a $ 2.62½ por arroba, segun clase.

Chancaca.—Siempre buscada a precio de $ 8.50 a $ 9.25, segun calidad.

Yerba-mate.—Hemos sabido de otra venta de yerba ordinaria de alguna consideracion, a precio reservado. El artículo sigue con buena demanda a precios mui sostenidos. Cotizamos $ 4 a $ 4.15 por yerbas ordinarias, $ 4 20 a $ 4.40 regulares y $ 4.50 a $ 5 especiales y superiores.

Café de Costa Rica.—La demanda deja mucho que desear, y los precios se han resentido un tanto. Cotizamos $ 32 a $ 37, segun calidad.

Café de Guayaquil.—Las llegadas han sido mas abundantes, por cuya razon los precios no han subido. Cotizamos de $ 28 a $ 30.

Balfour, Lyon y Ca.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

FABRICANTES E IMPORTADORES DE MAQUINARIA.

VENDEN:

HORNOS DE MANGA «Piltz» y «Americanos.»

MAQUINARIAS para beneficiar Oro, Plata y Cobre.

MOTORES A VAPOR fijos y portátiles.

CALDERAS «Root», verticales y horizontales, de varios sistemas.

TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS hidráulicas.

BOMBAS A VAPOR y de mano.

Ofrecen tambien su completo surtido de **Fierro** y de toda clase de artículos para minas y para el fomento de las diversas industrias del pais. 485-1-a

AVISOS.

Roberto Swan.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA «EL CISNE». ALMACEN INGLES POR MAYOR Y MENOR

de Té, Vinos y provisiones escojidas

CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 168.

20 calle Blanco, y 84 Avenida Errázuriz,

(cerca del muelle fiscal,)

VALPARAISO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de Fantasía, Cuchillería, Jabon y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca de San Isidro y de Llailai, recibe diariamente.

Unico ajente en Valparaiso para el afamado Té de Horniman,

349-1-a

Ferrocarriles del Estado

ITINERARIO JENERAL

DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

Servicio especial de Viña del Mar en dias ordinarios.

DE SUBIDA — ESTACIONES	1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A. M.	2.ª y 3.ª clase. A. M.	1.ª y 2.ª clase. A. M.	1.ª y 3.ª clase. P. M.	2.ª clase P. M.
Puerto	8 00	10 00	......	1 15	5 30
Bellavista	8 07	10 07	......	1 25	5 35
Baron	8 15	10 15	11 45	1 35	5 45
Viña del Mar	8 30	10 30	12 15	1 45	6 00
DE BAJADA	A. M.	P. M.	P. M.	A. M.	
Viña del Mar	9 20	11 00	2 35	7 35	
Baron.—Llega	6 33	11 15	2 50	7 45	
Bellavista	9 40	11 25	2 55	7 50	
Puerto	9 45	11 40	3 00	7 55	

Servicio especial de Viña del Mar Salto y Quilpué en dias domingos y festivos.

DE SUBIDA — ESTACIONES	1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A. M.	1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A. M.	1.ª, 2.ª y 3.ª clase. P. M.	1.ª, 2.ª y 3.ª clase. P. M.
Puerto	8 00	10 00	1 15	5 25
Bellavista	0 7	10 07	1 25	5 35
Baron	8 15	10 15	1 35	5 45
Viña del Mar	8 30	10 30	1 45	6 00
El Salto	8 40	10 40	1 55	6 10
Quilpué	......	......	2 10	6 25
DE BAJADA	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Quilpué		......	2 35	7 10
El Salto	9 15	10 50	3 00	7 25
Viña del Mar	9 20	11 00	3 30	7 35
Baron	9 33	11 15	3 45	7 50
Bellavista	9 40	11 25	3 50	8 00
Puerto	9 45	11 40	3 55	8 10

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA pectoral de NAFE de DELANGRENIER tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.

Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

EXPOSITION UNIVERS[lle] 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

VINOS
de Mesa (ó de Pasto)
Superiores Calidades de los de OPORTO, MADERA y JEREZ
QUE SE VENDEN EN BOTELLAS Y EN BARRILES
Todos ellos son ricos y proceden directamente de los cosecheros.
LOS PEDIDOS SE DIRIGIRÁN Á
Guilhermo S. CABRAL, a Porto (Portugal).

ENFERMEDADES DEL
CORAZON
Asma, Catarro
CURACION CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
DEL
Dr PAPILLAUD
Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris
Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de
E. MOUSNIER & L. PAPILLAUD
DEPÓSITO GENERAL:
Farmacia GIGON, 25, rue Coquillière, PARIS
Santiago: D. Mourgues y C[a]; Valparaiso: Emilio Eisele.

Medallas de Oro y de Plata en las Exposiciones de 1865 y 1879 en Paris.
Curacion
DE LAS
INCONTINENCIAS de la ORINA
CON LAS
Grageas Grimaud
de POITIERS
FERRO-ERGOTADAS
Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.
Empleadas desde mas de 30 años há
en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las Enfermedades cloróticas y Anémicas de todas clases.
PALIDÉZ DE LOS COLORES DEL CUTIS
Nuevo método MEDICINAL precioso y único para la CURACION de las
INCONTINENCIAS DE LA ORINA
VENTA POR MAYOR:
En Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD Fils y C[a], rue (calle) Boncenne, 19
En Santiago: D. Mourgues y C[a], y en todas las pr. Farmacias de Chile.

FOSFATINA
Falières
PARA LA
ALIMENTACION RACIONAL
DE LAS
MADRES, NIÑOS, NODRIZAS, CONVALECIENTES

Este alimento, de un sabor muy agradable, est principalmente precioso:
Para la Madre, durante el periodo del embarazo;
Para el Niño, en el momento del destete;
Para el Anciano y para el Convaleciente.
La FOSFATINA es el verdadero alimento de los niños que se crian amamantados por los pechos de sus madres, por los de sus nodrizas ó con el ausilio del biberon.
No hay Fécula alguna, ni conserva, ni Polvo llamado de alimentacion de la infancia, pue puedan ser comparados con la FOSFATINA.
Esta facilita la administracion del Fosfato de Cal que fortifica á los Niños durante los periodos de sus respectivos crecimientos.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Depositarios en *Santiago*: D. MOURGUES y C[a].—En *Valparaiso*: EMILIO EISELE.